



COMUNICADO 1: Aclaraciones de las bases

Por el presente comunicado se aclaran las siguientes cuestiones:

- 1) Todas las actas deben cumplir la ordenación indicada en el Orden Único que posee la Federación Navarra de Ajedrez
- 2) En el caso de que algún equipo no cumpliera con el punto anterior, incurriría en alineación indebida. Teniendo en cuenta que la sanción para una alineación indebida será la de dar por perdidos todos los tableros afectados y por lo tanto, se dará por ganado al oponente.
- 3) El sistema de puntuación para todas las categorías es el de **Puntos por partida**. Teniendo que el desempate donde figura Sonneborn-Berger es el siguiente:
 - Sonneborn-Berger para Torneos por equipos D: la suma de los puntos de tablero, multiplicando por los puntos de tablero en el enfrentamiento contra ese equipo.
- 4) El descanso para la Categoría **SEGUNDA** se especifica de la siguiente forma:
 - Serán 4 Puntos de partida y 1 de Match.

JESÚS DE LA VILLA
DIRECTOR DEL TORNEO